

VALORACIÓN



AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO EN LOS PRESUPUESTOS DE LA CARM 2022



Coordinadora
de ONG para el Desarrollo
Región de Murcia

INTRODUCCIÓN

Los compromisos asumidos en materia de cooperación internacional para el desarrollo en la Región de Murcia se recogen en el Pacto por una Política Pública de Cooperación Internacional firmado en mayo de 2019, y el Plan Director 2019-2022 elaborado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM). Estos compromisos toman forma en los sucesivos planes anuales.

Al firmar el Pacto, los grupos políticos se comprometieron a asumir en todos los niveles de la Administración de la Comunidad Autónoma la política de Cooperación Internacional para el Desarrollo como una política pública estable, dotada de los recursos técnicos y económicos suficientes. En lo concerniente a la inversión en AOD, se marca como objetivo alcanzar el 0,7% de los presupuestos antes de 2030 y al menos el 0,35% al final de la próxima legislatura. Compromiso que no se ha cumplido en ninguno de los presupuestos presentados desde la firma del Pacto.

Al analizar el marco presupuestario del Plan Director de la Región de Murcia se observa como la Asamblea Regional, ya en 1994, emitió una resolución con el compromiso de destinar el 0,7% del presupuesto de la Comunidad Autónoma para financiar proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. Asimismo, la ley 12/2007, de 27 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su artículo 31.2 indica que los recursos destinados a la AOD "se incrementarán progresivamente hasta alcanzar al menos el 0,7% de los ingresos propios recogidos en el presupuesto inicial consolidado de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos, al final del período de vigencia del primer Plan Director".

Por último, se plantea que durante el periodo de vigencia del Plan Director haya un incremento progresivo de la dotación presupuestaria, como mínimo, del 10% anual.

0,7%

Valoración Presupuestos CARM 2022 - AOD

Un informe de la Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia

VALORACIÓN

0,014%

**EN 2022 LA CARM
DESTINARÁ EL 0,014%
DE LOS PRESUPUESTOS
A AOD**

0,60€

**EN 2022, LA CARM
DESTINARÁ 60
CÉNTIMOS POR
HABITANTE A AOD**

COMPROMISOS

Se cumple el compromiso de aumentar los fondos un 10% fijado en el Plan Director, sin embargo, no se respeta el Pacto por una Política Pública de Cooperación Internacional de la Región de Murcia, en el que se establece un incremento progresivo de los créditos a un ritmo de 0,08 puntos porcentuales al año desde 2019 hasta alcanzar el 0,35% en 2023.

Valoración Presupuestos CARM 2022 - AOD

Un informe de la Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia

VALORACIÓN

En la siguiente tabla se resumen las principales partidas presupuestarias de la cooperación de la CARM y su dotación en 2021 y 2022. Además, se indica la tasa anual de variación.

CONCEPTO	PPTO. 2021 (€)	PPTO. 2022 (€)	Variación (%)
Cooperación técnica	25.000	15.000	-40
Ayuda humanitaria	170.000	200.000	+17,65
Cooperación para el desarrollo	220.000	236.500	+7,50
Educación para la Ciudadanía Global	175.000	175.000	0
Coordinadora ONGD RM	35.000	35.000	0
Premios investigación	5.000	5.000	0
Personal de la administración	174.748,88	314.417	+79,93
Funcionamiento operativo de los servicios	0	19.000	-
TOTALES	804.748,88	999.917	+24,25

La AOD de la Región de Murcia crece, en los presupuestos de 2022, un 24,25% respecto a 2021. Más de la mitad del incremento se debe al aumento del gasto de personal de la Administración que sube un 79,93%. Este incremento del gasto de personal de la CARM atiende a dos cuestiones: por un lado, se ha ampliado la plantilla asignada al área de cooperación internacional y, por otro lado, ha habido un cambio en la metodología del cálculo y, a partir de 2022, se incluyen los costes de seguridad social a cargo del empleador y el 50% del salario del Director General.

En segundo lugar por volumen de incremento, destaca la Ayuda Humanitaria, cuyo presupuesto crece más de un 17%. Esta subida corresponde, íntegramente, a un aumento de los fondos previstos para la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva. Se mantiene la aportación realizada a nivel autonómico al fondo de Emergencia compartido con otras CCAA de la AECID. Se reduce un 40% el presupuesto destinado a la cooperación técnica (de 25.000 euros a 15.000).

Por su parte, se registra un leve incremento en los fondos previstos para subvenciones en modalidad de concurrencia competitiva para la ejecución de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (crece un 7,5%).

Como novedad metodológica, siguiendo con los criterios acordados en la Red de Coordinadoras Autonómicas de ONGD, se han imputado los costes del funcionamiento operativo de los servicios de la Dirección General. Dado que se trata de una Dirección General con competencias en materia de Gobierno Abierto y Cooperación, se imputa el 50% de los gastos previstos en este capítulo.

CONCLUSIONES

Dado que el presupuesto total consolidado de la CARM ha crecido un 3,1%, la AOD en términos relativos pasa, del 0,012 del presupuesto al 0,014, muy lejos del 0,35 acordado en el Pacto por una Política Pública de Cooperación para 2023.

El compromiso fijado en el Plan Director hace referencia al presupuesto destinado a AOD en valor absoluto (es decir, sin tener en cuenta el presupuesto total de la Comunidad). Este año, como en el anterior, se sobrepasa el incremento mínimo establecido en el 10% anual, al registrar un incremento de la AOD superior al 24%.

Se desatiende el compromiso adquirido en las Naciones Unidas de destinar el 0,7% de los presupuestos a AOD, es imprescindible apostar por la Cooperación y hacerlo con recursos humanos, financieros y tecnológicos suficientes para garantizar la continuidad y sostenibilidad de resultados.

Cabe destacar que, como en años anteriores, sí se cumple el compromiso de destinar, al menos, el 15% del presupuesto a Educación para la Ciudadanía Global. En 2022, un 17,5% de la AOD se destina exclusivamente a esta línea de acción.

Para ampliar información sobre la evolución de la AOD autonómica, consulte el informe de presupuestos de 2021 disponible aquí: https://coordinadoraongdrm.org/sites/default/files/documentos/valoracion_ppto2021carm_compressed.pdf

0,7%